

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

Se publica todos los dias, escepto los festivos, cuatro horas despues de la llegada del correo de Madrid.

DIRECTOR Y PROPIETARIO. — DON ANTONIO MAS Y GIL.

ORDEN. JUSTICIA. PATRIA. LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.
En Alicante . . . . . 6 rs. al mes. En los demás puntos de España 23 » trimestre Extranjero y Ultramar . . . . . 40 » »	A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.	En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

## AQUÍ ESTAMOS.

Somos los mismos hombres que éramos cuando ayer hizo un año que dejó de publicarse nuestro periódico por causas de todos conocidas; y animados por el mismo entusiasmo que sentíamos entonces por el bien de España, volvemos al campo del periodismo á continuar la defensa de los altos intereses sociales, comenzada en la primera época de la publicacion de **EL ECO DE LA PROVINCIA**.

Abrigando en nuestro pecho la fé que tenemos en la política de concordia iniciada por el eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, la patria tiene en nosotros á los mantenedores de sus gloriosas conquistas, y el sistema representativo á sus afiliados de siempre.

Las instituciones que felizmente nos rigen, combatidas por elementos trastornadores y enemigos del sosiego público, necesitan para consolidarse del apoyo de todos los buenos españoles; y nosotros, que vemos personificada en la Monarquía de D. Alfonso XII «la tradicion y la libertad, el pasado y el presente, el recuerdo y la esperauza,» como clara y donosamente dijo el citado hombre público, á ella consagraremos nuestras débiles fuerzas para defenderla de los ataques que le dirijan sus oculos enemigos.

Los actos del Gobierno de S. M., los de sus delegados en esta provincia y la gestion administrativa de la Diputacion provincial y Ayuntamiento de Alicante, serán objeto preferente de nuestro estudio, procurando su defensa cuando injustamente sean censurados por las oposiciones.

La Religion de nuestros padres tiene en nosotros á los creyentes y defensores de sus sagrados dogmas. Pertenecemos á esa numerosa falanje de liberales españoles, que deseando el progreso racional y justo, no han recelado jamás que se opusieran á semejante deseo las divinas enseñanzas que difunde el Catolicismo, como no lo recelaron los ilustres legisladores á quienes se confió la Constitucion del Esta-

do en las Cortes de Cádiz, ni los que elaboraron los Códigos fundamentales de 1854 y 1876. Por eso no hemos de callar ante las agresiones de que sea blanco nuestra fé religiosa, siéndonos por otra parte sumamente fácil demostrar en todas ocasiones, que, lejos de contrariar la marcha del progreso, lo favorece, por cuanto lo dirige rectamente por la vías que conducen á la libertad verdadera.

No desconocemos los graves riesgos á que estamos espuestos al recorrer el camino que dejamos trazado; pues alocionados por una triste esperiencia, sabemos que nuestra publicacion será motivo de inconvenientes hablillas por calles y plazas, y que no han de faltar plumas que, inspirándose en odios no bien justificados, tratarán de ofender nuestros nombres con reticencias y de desvirtuar nuestros escritos, apelando á la ruin invectiva.

Los procedimientos que se empleen á fin de acallar nuestra voz, han de ser insuficientes para hacernos retroceder en la empresa que acometemos. Y que tenemos carácter y fuerza de voluntad bastante para cumplirlo que ofrecemos, cosa es que probamos ya en la primera época de la publicacion de nuestro periódico.

Escudados en la bondad de nuestra causa sostuvimos entonces ruidosas batallas con las oposiciones; y públicas son las ofensas que, á falta de otros argumentos para rebatir las verdades que decíamos, nos infirió un periódico que no queremos nombrar, disgustado sin duda por el recuerdo de ciertos hechos que citamos, ocurridos en tiempos de de lirios populares.

Olvidando, pues, aquellos agravios, nos presentamos ante nuestros colegas de la capital; y al continuar ahora nuestras tareas periodísticas, queremos mantener con todos la mejor armonía, para coadyuvar con su acuerdo al fomento de los intereses morales y materiales de Alicante y su provincia.

Jamás provocaremos cuestiones impropias del ministerio de la prensa, á la que procuraremos guardar el decoro de-

bido á su noble institucion; pero si la insensatez ó las pequeñas pasiones de algun mal intencionado nos condujeran á debatir personalidades, aceptaremos el reto para vindicar á las reputaciones que se intente mancillar injustamente.

Alentándonos estos propósitos, y siguiendo la conducta que hemós trazado, **EL ECO DE LA PROVINCIA** corresponderá á la confianza que en él depositen sus favorecedores, y Alicante tendrá un periódico en que estén garantidos sin falsía los intereses todos del ORDEN, de la JUSTICIA, de la PÁTRIA y de la LIBERTAD.

## ADVERTENCIA.

Serán suscritores á nuestro periódico las personas á quienes lo remitimos desde hoy, y no se tomen la molestia de devolver á esta redaccion los tres primeros números que reciban.

## SECCION EDITORIAL.

Alicante, 1.º de Setiembre de 1879.

## LA FUSION.

La union del partido liberal-conservador, creado en Alicante al advenimiento al Trono de nuestro augusto Soberano, con los hombres procedentes del partido moderado, que tan señalados servicios han prestado tambien á la causa del orden, es un hecho cuya importancia nadie desconoce, puesto que está llamado á influir poderosamente en el campo de la política local.

Mientras los hombres imparciales que desean con sinceridad la consolidacion de las instituciones vigentes, saludan con muestras de aprobacion aquel importante suceso, las oposiciones se esfuerzan en negarle importancia; y por medio de sus periódicos quieren introducir la zizana en nuestro campo para concitar odios, mantener recelos y esterilizar la accion de nuestros amigos.

Unos dias suponen que los conservadores de Alicante, han manchado su historia buscando el apoyo de los reaccionarios para mantenerse en el poder; otros nos hablan de que la impotencia de estos les ha obligado á buscar sombra que les cobije en los primeros; siempre procuran rebajar la dignidad y consecuencia de los partidos fusionados, recordando las escenas del Malecon; y para sorprender la buena fé del pueblo, pregonan con insistencia que los ver-

dugos se han unido á las víctimas de aquella hecatombe.

Las palabras de efecto que emplean los diarios á que nos referimos para describir estos cuadros y el colorido con que los revisten, son procedimientos cuya intencion *machiavellica* no ha de desalentar á nuestros amigos en la marcha regeneradora que han inaugurado, ni tampoco desviarán el buen sentido de la opinion pública, aperebida y á de los fines que se proponen nuestros adversarios políticos.

En la reunion celebrada en casa de nuestro amigo D. Mariano Mingot para efectuar la fusion, motivo de los comentarios de las oposiciones, ni los conservadores liberales abdicaron de sus antecedentes políticos, ni los moderados se sometieron á aquellos para obtener, como se supone, un prestigio que les negaba la insignificancia de su número.

Obedeciendo todos á la voz de patriotismo, se congregaron allí para poner término á las pequeñas diferencias que los dividian; y como todos estaban animados del mismo espíritu de concordia, fácilmente pudieron venir á un acuerdo para que la política de conciliacion, iniciada por el Ministerio Cánovas-Romero Robledo y seguida por el Gobierno del general Martínez Campos, sea una verdad práctica en esta capital, ya que en principio estaba aceptada por los partidos hoy fusionados.

Las personas que, procedentes del partido moderado, militan hoy entre los liberales conservadores, eran muy jóvenes, y no figuraban en política cuando los tristes sucesos de 1844 y muchas de ellas ni siquiera vivian en Alicante, por lo que no se las puede atribuir responsabilidad alguna en las sangrientas escenas del Malecon.

Esto sentado, los diarios que han pasado el tiempo suponiendo que los liberales conservadores se han unido á los verdugos de las víctimas de la libertad, han perdido lastimosamente el tiempo; pues retamos á nuestros colegas á que, como prueba de sus afirmaciones, citen los nombres de los moderados que, habiendo tomado parte en aquellos hechos, cuyo recuerdo nos aflige, han venido hoy á fusionarse con nuestro partido.

Como estamos seguros de que las oposiciones no podrán responder á nuestro reto, el público se convencerá de que al unirse los conservadores liberales con los moderados de esta ciudad, ni han manchado su historia política con vergonzosas abdicaciones, ni mucho menos se han unido á los verdugos de las víctimas del Malecon, como equivocadamente suponen, en su afán de poner en evidencia á respetabilísimas personas, dignas del aprecio y consideracion de sus conciudadanos.

Si imitando nosotros el proceder de nuestros adversarios políticos, quisieramos entretenernos en ruines investigaciones, tal vez nos seria fácil encontrar alguna entidad que, habiendo recibido *besos* del general Roncali y complacencia de los hombres que en 1844 apoyaban al Gobierno de Gonzalez Bravo, figura hoy afiliada en un partido avanzado de los militantes en esta capital; pero como esto para nosotros no tiene importancia, pues parece natural que estos acojan en su seno á los hombres que se les acerquen de buena voluntad, de ahí que nosotros no censuremos á los posibilistas, por ejemplo, si entre sus adeptos se destaca alguna persona, objeto de los halagos del general que mandó fusilar á Boné.

El partido liberal-conservador de Ali-

cante, libre de las acusaciones que se lanzan contra sus hombres, aparece potente en el campo de la política; y respondiendo á los fines patrióticos que mueven su accion, combatirá en el terreno legal á los enemigos de las instituciones vigentes, base del bienestar público, esperanza de nuestra generacion política y garantía del orden y libertad que disfrutamos.

En la reunion celebrada para la fusion de las agrupaciones políticas á que nos referimos en el artículo editorial, fué reconocido por jefe de nuestro partido el Sr. D. Antonio Campos y Domenech, sujeto que al prestigio de su nombre reúne la bondad de su carácter, las simpatias de que goza en la poblacion y el espíritu conciliador que le distingue.

La respetable persona que por la voluntad unánime de nuestros amigos figura al frente de nuestros intereses políticos, tiene prestados muchos servicios á la causa del orden y de la libertad; por ella ha sacrificado muchas veces su bienestar é intereses, y á su iniciativa debemos la formacion del partido liberal-conservador creado en Alicante al advenimiento al trono de S. M. el Rey.

Por eso los hombres que figuran en nuestra agrupacion política, no han vacilado en confiar á este respetable anciano la jefatura de nuestro partido, seguros, como están, del buen acierto que le distingue y del patriotismo con que se inspira para resolver las cuestiones que se someten á su ilustrado exámen.

Supone *El Graduador* de ayer que los Concejales que forman la mayoría de nuestro Ayuntamiento, asistieron al cabildo del último viernes preparados para dejar cesantes á los ocho municipales mas antiguos que tiene la corporacion popular; añadiendo que desistieron de ello al ver entrar en el salon á los Regidores constitucionales.

Si el diario posibilista conociera la ley Municipal vigente, sabria que los guardias Municipales pueden ser nombrados y declarados cesantes por el Sr. Alcande, sin necesidad de reunir al Ayuntamiento, cuya corporacion nada tiene que ver con la remocion de aquellos agentes de la Autoridad local.

Ya vé, pues, *El Graduador* como los Concejales de la mayoría, que conocen perfectamente sus atribuciones, no pudieron estar preparados para destituir á los ocho guardias Municipales á que se refiere, y como la presencia de los constitucionales no influyeron ellos para hacerles desistir de una resolucion en la que no habian pensado, toda vez que no era de su competencia.

Si nuestro colega ha dado aquella noticia para alarmar á los guardias Municipales con sonadas cesantías, ha perdido lastimosamente el tiempo, revelando que desconoce las prescripciones de la ley, cosa que sentimos por el buen concepto que nos merece la ilustracion de los redactores del diario posibilista.

Ayer llegó á esta ciudad, precedente de Murcia, el Sr. Marqués del Rio-florido, diputado á cortes por esta circunscripcion. El Sr. Viudes, debe haber salido hoy á visitar las heredades que posee en la huerta de Alicante.

Dice *El Graduador* de ayer, que en la sesion que celebró el Ayuntamiento en la noche del último viernes, el Sr. Alcalde amenazó con llevar á los tribunales á un Concejal constitucional, si seguia por el camino que emprendió al comenzar la sesion.

No es cierto.

Se viene hablando por algunos diarios oposicionistas de si el gobierno ha debido ó no consentir que el rey vaya á país extranjero, y la *Epoca*, haciéndose cargo de esas discusiones injustificadas, dice lo siguiente:

«Si la oposicion lleva á las Cortes esta cuestion, desde ahora mismo aseguramos que será una de tantas batallas perdidas como ha intentado. Lo que la Constitucion no prohíbe, lo permite, y el ministerio, autorizando el viaje del rey, ha estado dentro de la Constitucion, digan lo que quieran los que se tienen por más doctos en la materia.»

Para la prensa en general, el acto de haber ido S. M. á Arcachon representa el espíritu de progreso de la época actual, en que los reyes no necesitan de ciertas prescripciones para viajar de incógnito fuera de sus reinos.

En San Sebastian se han reunido 19 generales y dos capitanes generales. Tres en Biarritz, que son: el duque de la Torre, el marqués de la Habana y el general Zavala.

A la *Politica* le escribe su corresponsal de París, haciendo notar como van cambiando los tiempos y las costumbres. Antes, dice el corresponsal, todo se volvía gloria militar y uniformes, y hoy van desapareciendo estos y dominando el frac por todas partes.

## BENDICION DE LA FUENTE DEL REMEDIO.

La escasez de aguas que aflige á esta ciudad, sugirió á D. Antonio Mas y Gil el pensamiento de hacer escavaciones para buscarlas en el distrito rural de los Angeles, donde en tiempos pasados corria un riachuelo por las faldas de la eminencia en que estaba erigido el Convento de Nuestra Señora de Gracia, bastante á surtir á este monasterio, regar el hermoso huerto del mismo y fertilizar los campos que lo cercaban.

Sin contar el Sr. Mas y Gil con el auxilio de nadie, ni alentarle en su empresa los elogios de ciertos diarios que tan propicios se muestran en prodigarlos á otros proyectos de aquella índole, realizables unos é ilusorios otros, ha gastado crecidas sumas perforando una mina, cuya longitud mide ya unos 1.700 metros; y en la tarde del día 5 de Agosto último encontró una fuente que dá un caudal de aguas de 15.000 cántaros diarios, ó sean 150.000 litros, según aforo practicado.

Este suceso, de gran satisfaccion para nuestro querido amigo, llevó la alegría á cuantas personas se interesan por dotar de aguas á nuestra ciudad, que vé casi secos sus mantiales y agostados sus campos, por la carencia de aquel elemento de vida.

La circunstancia de haberse obtenido las espresadas aguas el día 5 de Agosto, fiesta de la Patrona de Alicante, en ocasion en que la Virgen era llevada por las calles en solemne procesion, inspiró al Sr. Mas y Gil la feliz idea de titular su fuente con el nombre del *Remedio*; y en la tarde del día de ayer se verificó la bendicion de la misma con solemne pompa religiosa, asistiendo al acto un escogido concurso en el que figuraban distinguidas damas de la sociedad Alicantina; el Sr. D. Ricardo Puente y Brñas, dignísimo Gobernador de esta Provincia, el Sr. D. Jose Bueno, Alcalde de Alicante, el ilustre Sr. D. Adrian Viudes y Girón, Marques del Rio florido y Diputado á Cortes por esta circunscripcion, y otras personas caracterizadas, entre las que recordamos á los Sres. D. José Pórcel y Plaza y á D. Antonio Blanquer, individuos de la Comision provincial; á los Sres. don Mariano A. Mingot, D. José Brotos Bellido, don José Parreño, D. Terencio José Jaraloyes y don Fernando Martínez, Tenientes de Alcalde; á don Juan José Carratalá, Sindico del Ayuntamiento; á los Concejales D. Luis Alberola, D. Vicente Campos y D. Antonio Bernacer; al Sr. D. Manuel Senante y Sala, Director del Instituto provincial de 2.<sup>a</sup> Enseñanza, al Excmo. Sr. Marqués de Escalambre, Gran Cruz de Isabel la Católica; al Señor Don Manuel Palacios, propietario y del comercio; al Señor Don Juan Vignau, Comisario régio de Agricultura y Presidente de la Junta provincial de Agricultura, Industria, y Comercio; al señor Don Luis Garcia Fernandez de Mesa, Jefe de la Seccion de Fomento; al Excmo. Sr. D. José Gabriel Amérgo, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y propietario; á D. Manuel Garcia de Otazo, corresponsal de *El Diario Español*; al Sr. Coronel D. Miguel Dománsky, Diputado provincial; al Sr. D. José María Fernandez y Santisteban, propietario; al Excmo. Sr. D. Francisco Mingot y Valls, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, propietario y del comercio; á D. Carlos Faez Eizaguirre, propietario y del comercio; al Sr. D. Rafael Terol, propietario y del comercio; á D. Antonio de P. Ibañez, Canónigo de la Colegiata; á D. Joaquin Garcia Baillo, Cura regente de la misma, á D. Joaquin Llorca, propietario y del comercio; al presbítero don José Brotos y Llorca, Rector de las cárceles del partido de esta ciudad; al Sr. D. Calixto Perez, propietario; á D. Juan Dagnino, del comercio; á D. Antonio Campos y Martínez, Director de las Casas de Beneficencia; á don Francisco Paris, propietarios; á D. Gerónimo Ruiz, Director del Hospital civil de San Juan de Dios; á D. Miguel Brotos, propietario; y á D. Juan Mira, propietario, las cuales se trasladaron al sitio de la ceremonia en lujosos carrajes.

El punto donde está situada la fuente del *Remedio*, estaba cerrado por un cuadrado de bancos vestidos con banderas nacionales: en el centro aparecia un sencillo altar con un Crucifijo de plata, alumbrado por cirios sostenidos por candeleros del mismo rico metal, y el pavimento

veía cubierto de alfombras, de flores y de yerbas olorosas que embalsamaban el espacio.

A las seis de la tarde, preparado todo de una manera conveniente para la celebracion del acto, los Sres. Gobernador civil y Alcalde de esta ciudad abrieron los grifones de la fuente, y mientras las aguas caian en dos receptáculos adornados con flores y ramaje, el Sr. D. Pascual Monera, Cura de la Misericordia, revestido con ornamentos morados, procedió á bendecirlas en la forma que prescribe el Ritual Romano, asistiéndole en su sagrado oficio con el carácter de Diácono y Subdiácono, el Presbítero D. Antonio García, Capellan-rector del hospital provincial de San Juan de Dios y D. Rafael Amat, Capellan rector de los establecimientos de Beneficencia de esta provincia.

Acto seguido un coro de profesores cantó la *Salve Regina* en honor de la Virgen titular de la fuente, terminando la ceremonia religiosa con la incensacion y oraciones acostumbadas.

Después de este acto, por tantos títulos plausible y halagüeño para esta poblacion, la banda militar de la Beneficencia, que dirige el entendido profesor D. José Charques, dejó oír sus armonías, ejecutando entre otras escogidas piezas, la popular *salve de El Molinero de Subiza*; y mientras la multitud, conmovida por la ceremonia que acababa de presenciar y lleno el corazón de lisonjeras esperanzas, pasaba el tiempo agradablemente con los acordes de la música, las Autoridades y personas distinguidas, allí presentes, probaron el agua de la fuente del *Remedio*, que les fué servido en vasos de cristal de Sevres con delicados panes de azúcares rosado, puestos en azafates de plata que aparecian sobre unamesa vistosamente adornada con ramilletes de flores.

Entrada ya la noche, terminó la fiesta que hemos descrito, dejando las mas dulces impresiones en la apiñada multitud que acudió á presenciarla.

Alicante, debido al esfuerzo de uno de sus hijos, cuenta hoy con un caudal de aguas de que carecia. Por ello felicitamos al Sr. Mas y Gil, á cuya constancia y sacrificios debemos aquel bien; y á fuer de hijos leales de esta ciudad, alentamos á nuestro amigo á que persevere en su empresa hasta iluminar nuevos manantiales, que seguramente encontrarán en el minado que está perforando. A este efecto debe sin duda animarle la universal acogida que ha tenido su pensamiento, habiendo logrado atraer para celebrarle á tantas y tan respetables personas de esta ciudad, cuya presencia ha atestiguado, sin duda alguna, la importancia y las consecuencias que han de tocarse de aquella trascendental empresa, tan briosamente acometida por el Sr. Mas y Gil.

SECCION DE NOTICIAS.

S. M. el rey que se encuentra en el Real sitio de San Ildefonso, se manifiesta muy satisfecho de las demostraciones de afectuoso respeto que ha recibido del pueblo francés.

El ministro de Marina Sr. Pavía ha despachado hoy con S. M. el rey, quien ha firmado los nombramientos del contralmirante D. Pedro Aubarede para segundo jefe del departamento de Cádiz, y del capitán de navío D. Gabriel Pita para mayor general del departamento de Cartagena.

Tambien ha firmado S. M. hoy la concesion de la gran cruz del mérito naval al capitán de navío D. Demétrio Castro Montenegro.

—Es falsa la noticia comunicada por algunos corresponsales de que S. M. D. Alfonso haya concedido en Arcachon títulos ni condecoraciones.

—El Consejo de Ministros que presidirá Su Majestad en San Ildefonso, y en el que se tratará de su casamiento con la Archiduquesa Maria Cristina de Austria, se habrá celebrado hoy, con asistencia del Sr. Conde de Toreno que debió llegar ayer á aquel Real Sitio.

—No es exacto que la corte austriaca haya hecho indicacion alguna para el reconocimiento de sus derechos como infante de España á Don Carlos de Borbon.

—Las habitaciones de Palacio que ántes ocupaban las oficinas del ministerio de Ultramar han sido lujosamente decoradas.

Las paredes de muchas de ellas se hallaban cubiertas con ricos tapices.

Dichas habitaciones se destinan para recibir á los individuos de familias reales que visiten la corte de España.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Burdeos 30 (2:30 t.)—La archiduquesa de Maria Cristina, que llegó á esta ciudad ayer tarde con la archiduquesa su madre y las personas de su servidumbre, ha salido hoy en el tren rápido

para París, desde donde continuará su viaje á Viena.

Alcalá de Henares, 31 (1:50 madrugada).—Se ha declarado un violento incendio en la casa galera de esta ciudad.

Se han adoptado medidas de precaucion, pero el voraz elemento amenaza grandemente al edificio.

Alcalá de Henares 31, (3:55 id.)—El incendio ha sido dominado.

Tres penados han fallecido por asfixia. En el establecimiento el orden es completo.

Alcalá de Henares 31, 12 t.)—Salvados los edificios destinados á dormitorios y almacén.

El incendio quedó reducido á las cocinas, rectorio y escuelas.

De las reclusas han fallecido tres por asfixia, y hay otras con leves contusiones.

El juzgado instruye sumaria en averiguacion de las causas que han producido el siniestro, que por ahora se ignoran.

Se calculan las pérdidas de poca consideracion.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Apertura.—Hoy han vuelto á abrirse las escuelas públicas de esta ciudad, que dispuso cerrar la Junta local de instruccion primaria, en atencion á lo rigurosa que se presentaba la estacion de verano.

Entierro.—En la mañana de ayer se celebró con inusitada pompa el entierro de la Sra. Doña Josefa Garcia, viuda de Salvetti, asistiendo á él un numeroso y escogido concurso.

Abrian la marcha del fúnebre cortejo los acogidos en las Casas de Beneficencia y gran número de colonos con cirios encendidos; seguia el Clero con cruz alzada entonando responsos, después al cadáver en un lujoso féretro, cuyas cintas fueron llevadas por los Sres. D. Rodolfo Dahlande, Vice-cónsul de Suecia; D. Gabriel Ravello, agente consular de Italia; D. José Antonio Sanchez Manzanera, propietario y del comercio; D. Vicente Navarro, Doctor en Medicina y Cirujía y D. Vicente Palacios, propietario y del Comercio; á continuacion marchaba el séquito presidido por los Sres. D. Leopoldo Laussat, D. Enrique Bushell y D. Juan Leach, deudos de la difunta, cerrando la pompa fúnebre multitud de carruajes propios de las casas mas notables de esta Ciudad.

El entierro, así ordenado, recorrió las calles mas principales; al llegar á la Colegiata de San Nicolás se cantó una misa de *Requiem* muy solemne, continuando después por la calle de Labradores, en el mismo orden que hemos indicado hasta la puerta de la Reina, donde fué despedido el duelo,

Los parientes y amigos mas intimos acompañaron al cadáver hasta el Cementerio general de esta ciudad, donde fue depositado en la capilla del mismo, hasta la mañana de hoy en que se le ha dado sepultura en el suntuoso monumento que posee la familia de los Sres. Salvetti y Harmsen.

La muerte de la expresada Señora ha sido muy sentida en todos los círculos de Alicante, por el gran bien que ejercía.

Nosotros, que conocíamos las virtudes que adornaban á la Viuda de Salvetti, participamos de la afliccion que por tan sensible pérdida experimentarásu respetable familia, á quien enviamos nuestro mas cumplido pésame. Que Dios haya premiado la caridad de aquella Señora, acogiéndola en su seno. R. I. P.

Aguas.—Desde la tarde de ayer, en que tuvo efecto la bendicion de la fuente del *Remedio*, de que nos ocupámos en otro lugar, son muchas las personas que acuden á proporcionarse las de aquel manantial, para su consumo particular. Las expresadas aguas reunen las mismas condiciones de las que siempre han servido para el abastecimiento de esta poblacion. Así lo aseguran las personas inteligentes que han tenido ocasion de practicar el análisis de las mismas.

Enlace.—A la una de la tarde de hoy, ha tenido efecto el de una bella y simpática señorita bastante conocida y apreciada en esta capital, con un elegante é ilustrado jóven que ha hecho una brillante carrera en la Milicia.

Los recién casados han salido de ésta en direccion á la linda posesion del Sr. Marqués de Lendinez, llamada «La Rumelia,» donde se proponen pasar la luna de miel.

Dios les haga eternamente felices...

Herido.—Miguel Bernabeu y Coloma, recibió en la noche de ayer una herida en el vientre con salida de partes contenidas. El hecho ocurrió en el barrio de San Auton, y el infeliz fué llevado inmediatamente al hospital de San Juan de Dios, donde fué auxiliado, habiendo fallecido en la mañana de hoy.

El Juzgado de este partido se personó en el referido hospital, comenzando á instruir anoche mismo las primeras diligencias para perseguir

al agresor y averiguar los motivos que han producido aquel desagradable incidente.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

San Estéban, primer Rey de Hungría.

Nació en el año 978 en Samaria, de padres cristianos. Instruido por S. Adalberto, se aprovechó de sus santas enseñanzas. Desde la cuna fué devoto de la Santísima Virgen á quien le erigió magníficos templos. Sus diversiones eran la oracion y los ejercicios espirituales, instruía él mismo á sus vasallos, y por su mano repartía á los pobres limosnas. Fue modelo de virtud y caridad, y habiendo tenido revelacion de su dichosa muerte, se dispuso para ella con nuevo fervor, recibiendo los Santos Sacramentos: el dia 15 de Agosto de 1038 á los 60 años de edad y 41 de su glorioso reinado, entregó su alma al Criador. Su cuerpo fue sepultado en la magnífica iglesia de Alba Real, y el Papa Inocencio XI, fijó su fiesta el dia 2 de Setiembre.

La Iglesia reza mañana de S. Antonio, Martir, con rito doble y color encarnado.

CULTOS PARA MAÑANA.

En la iglesia Colegial y parroquia de Santa Maria, á las horas de costumbre se celebrarán los oficios ordinarios.

—En la iglesia del convento de religiosas Agustinas, á las 7 de la mañana habrá misa de renovacion, y á las 5 de la tarde continuarán los actos del novenario en honor de la Virgen del Consuelo.

ESTADÍSTICA LOCAL.

NIÑOS que han sido bautizados desde las doce de la mañana de ayer, hasta igual hora de la de hoy en las parroquias de esta ciudad:

En la de San Nicolás.

Niños . . . . . 1  
Niñas . . . . . 1

En la de Santa María.

Niños . . . . . 1  
Niñas . . . . . 1

Total . . . . . 4

PRESOS existentes en la mañana de hoy en las cárceles del partido de esta capital:

Hombres . . . . . 41  
Mujeres . . . . . 2

Total . . . . . 43

ENFERMOS existentes en la mañana de hoy en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

Hombres . . . . . 45  
Mujeres . . . . . 33  
Niños . . . . . 20  
Niñas . . . . . 27

Total . . . . . 125

ACOGIDOS existentes en la mañana de hoy en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres . . . . . 85  
Mujeres . . . . . 75  
Niños . . . . . 188  
Niñas . . . . . 106  
Refugiadas . . . . . 6  
Páruulos . . . . . 45

Total . . . . . 505

MATRIMONIOS que se han efectuado en las parroquias de esta ciudad desde las doce de la mañana de ayer hasta igual hora de la de hoy.

En la iglesia de San Nicolás . . . 00  
En la iglesia de Santa Maria . . . 1  
En la iglesia de la Misericordia . . 00

Total . . . . . 1

Establecimiento tipográfico de Reus.

# ANUNCIOS.

## FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

### Hunyadi Janos,

DE  
Budapest, (Hungria.)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos *Liebig*, (1870) *Bunsen* (1876) y *Fresenius* (1878) y recomendada por los más distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnésica y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos más delicados. Su acción es pronta y eficaz sin que ocasione la más ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su único depósito en esta provincia, farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22: Alicante.

### A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE,  
Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expulsados con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes. Precios, 3 y 40 rs. frasco.

Se hallan de venta en casa de sus autores y en las principales farmacias de España.

Gran depósito de camas de hierro, maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

## FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez calle Mayor, número 22, ALICANTE.

### MELITO SEDANTE

Remedio heróico para facilitar la dentición de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños más robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curación y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodríguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Mique Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

## QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, ahacicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

### LICOR DE BREÁ

PREPARADO POR

## DON JOSÉ SOLER

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La breá ó alquitran se obtiene de la combustión lenta é imperfecta de las maderas. El Alquitran de pino contiene una porción de principios acres y ácidos, y desde inmemorial se pone medicina, aunque las formas con que se administraba producía medicamentos de composición muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de breá que puede dar medicamentos de composición siempre análoga. Todo el mérito estriba en la elección de una buena breá médica, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laríngea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vejiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vejiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las antritis, afecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

### PERFUMERIA

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

## DECANATO DE PROCURADORES DE ALICANTE.

### A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernación y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el más exacto cumplimiento á la R. O. de 23 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacienda á instancia del Colegio de agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningún Centro directivo el ejercicio de la profesión de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaído en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocación y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesión de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposición al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del día 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, degraciadamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administración Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administración les está confiada, deben valerse para la gestión de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, según se ha expresado el que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustín, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

### A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocación de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, num. 14.

### DILIGENCIAS.

De Alcoy, llega 10,30 m. Sale 5,30 madrugada, Administración, posada de la Union.

Murcia, llega 9 m. Sale 12,30 t. Calatrava.

Id. llega 3 t. Sale 7,30 m. Nendez-Nuñez, 5.

Crevillente y Elche, llega 8 m. Sale 3 t. Mendez-Nuñez, 5.

Elche, llega 9 m. Sale 3 t. Posada Higuera.

Aspe, llega 9 m. Sale 2 t. Posada Balseta.

Jijona, llega 8 m. Sale 2 t. Calle de Prim.

Torreveja, llega 5 t. Sale 8 m. Posada Balseta.

Marina, llega 5 m. Sale 10 m. Posadas Union é Higuera y calle de Prim, 7.

### CORREOS.

Madrid, llega 10,45 m. Sale 4,20 t.

Valencia, llega 8 m. Sale 2 t.

Murcia, llega 9 m. Sale 12,30 t.

Marina, llega 8 m. Sale 1 t.

Baleares, llega lunes 7 m. Sale martes 3,30 t.

Oran, llega miércoles y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde martes y viernes.

### TRENES.

Correo, llega 10,45 m. Sale 4,20 t.

Mixto, llega 5,25 m. Sale 8,20 n.

## EL ROMANCERO DE LA SANTA FAZ

ó sea historia en verso

de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio

de Santa Verónica,

situado en la huerta de Alicante,

con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes

documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de más de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la portería del mencionado Monasterio, y en la encuadernación de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PESETAS.